

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 8 de noviembre de 2022

Número 2.167

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (14/2022), extraordinaria y urgente celebrada el viernes, 28 de octubre de 2022

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández y don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

\* \* \* \*

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Félix López-Rey Gómez y doña Pilar Perea Moreno.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Se abre la sesión a las ocho horas y veintidós minutos	
Página .....	4

### **ORDEN DEL DÍA**

<b>Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.</b>	
Página .....	4
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Levy Soler y el Vicesecretario.	
– Votación y aprobación de la ratificación de la urgencia.	

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

<b>Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. del servicio de bicicleta pública, pasando de gestión indirecta mediante concesión a gestión directa a través de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, en los términos que figuran en la Memoria justificativa que obra en el expediente referidos al escenario 1 previsto, y con efectos de 1 de noviembre de 2022, fecha en que surtirá efecto la resolución del Contrato Integral de Movilidad de la Ciudad de Madrid (expediente de contratación 145/2013/02944), Lote nº 5, "Movilidad ciclista y peatonal en toda la ciudad (zona única)", en lo referido al servicio de bicicleta pública.</b>	
Página .....	4
– Intervenciones del Vicesecretario, el Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Levy Soler.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos	
Página .....	8

(Se abre la sesión a las ocho horas y veintidós minutos).

**El Presidente:** Buenos días.

Bienvenidos a este Pleno, se abre sesión extraordinaria y urgente del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Vicesecretario General del Pleno:** Muchas gracias, presidente.

Damos comienzo a la sesión 14/2022, extraordinaria y urgente del Pleno que se celebra el 28 de octubre de 2022, a las ocho horas y quince minutos; lugar de celebración: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; características de la sesión: parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Pasamos al orden del día.

### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Carabante para justificar la urgencia. Un minuto.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Para justificar la urgencia yo creo que hay dos motivos esenciales que lo motivan:

El primero de ellos es que en la pasada Junta de Gobierno el Equipo de Gobierno aprobó resolver el contrato que vinculaba al Ayuntamiento y a la EMT para prestar ese servicio público de alquiler de bicicletas, BiciMAD, con efecto 1 de noviembre, y por tanto el 1 de noviembre tenemos que tener ya el nuevo instrumento jurídico, es decir, este expediente que hoy traemos a debate y aprobación, si procede, plenamente aprobado para que se pueda continuar prestando ese servicio.

Y el segundo es que el Equipo de Gobierno tiene que cumplir los compromisos adquiridos con los ciudadanos, en este caso ampliar a todos y cada uno de los barrios, a todos y cada uno de los distritos el servicio público de BiciMAD, y si no lo aprobáramos en estas fechas estaríamos comprometiendo el plazo para la implantación en el mes de enero.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Vox?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la urgencia y continuamos.

**El Vicesecretario General del Pleno:** Muchas gracias, presidente.

*(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [2]).*

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. del servicio de bicicleta pública, pasando de gestión indirecta mediante concesión a gestión directa a través de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, en los términos que figuran en la Memoria justificativa que obra en el expediente referidos al escenario 1 previsto, y con efectos de 1 de noviembre de 2022, fecha en que surtirá efecto la resolución del Contrato Integral de Movilidad de la Ciudad de Madrid (expediente de contratación 145/2013/02944), Lote nº 5, "Movilidad ciclista y peatonal en toda la ciudad (zona única)", en lo referido al servicio de bicicleta pública.**

**El Vicesecretario General del Pleno:** Indicar que el asunto procede del punto número 21 del orden del día de la sesión 13/2022, ordinaria, de este mismo Pleno en fecha 25 de octubre de 2022, que quedó sobre la mesa.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a elevar al Pleno para su debate y si procede la aprobación del expediente de gestión directa del servicio BiciMAD por parte de la EMT. Una vez que se han establecido todos los procedimientos se ha llevado a cabo también, tal y como establece el artículo 84.2 de la Ley de Bases del Régimen Local, se ha acreditado que el sistema más sostenible y más eficiente para prestar ese servicio público es precisamente la gestión directa por parte de la empresa pública de la EMT.

Vuelve este asunto después de que la portavoz del Grupo Más Madrid solicitara y se amparara en el artículo 65 para que quedara sobre la mesa este expediente y se llevaran a cabo determinadas cuestiones relativas a aclarar teniendo en cuenta las dudas que le suscitaba el expediente.

La primera de ellas alegaba la inexistencia en el propio expediente del análisis preceptivo del impacto que va a tener este expediente sobre las empresas privadas que ya están operando. Ya le dijimos que el modelo que elige uno de los operadores para establecer cuál es el sistema a través del cual lo va a prestar no altera en ningún caso las condiciones del mercado y por tanto ni la oferta ni la demanda; y en todo caso, tal y como está establecido en el expediente y como es preceptivo, se ha incorporado la *Memoria* preceptiva y en su epígrafe 6.3 se establece el análisis de mercado relativo a la oferta y la demanda existente a los posibles efectos sobre la concurrencia empresarial, es decir, que ya estaba contenido el expediente o el análisis que solicitaba la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Y en segundo lugar, la segunda duda que le suscitaba era la inexistencia de determinados informes que también eran preceptivos, en este caso alegaba también el informe de la Asesoría Jurídica y vamos a ratificar que el expediente está completo y que, por tanto, tiene todos y cada uno de los informes preceptivos, que además son todos ellos favorables, una vez que se han incorporado todas aquellas observaciones y alegaciones de los órganos competentes para informar.

Por todo ello, el expediente estaba completo en el anterior Pleno, estaba plenamente completo y se ha adjuntado una nota aclaratoria para todos los concejales adjuntándose en el orden del día, elaborada por la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que aclara estas cuestiones y estas dudas que habían aportado y que habían justificado que el expediente se quedara temporalmente sobre la mesa.

Así que, creo que a la izquierda se le agotan las excusas para poder apoyar este expediente que es esencial, que es el mejor instrumento y el único instrumento que tenemos desde el Ayuntamiento de Madrid, desde el Equipo de Gobierno para extender ese servicio público de alquiler de bicicletas BiciMAD a todos y cada uno de los distritos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Señor Carabante, quedó sobre la mesa este expediente, como bien ha dicho, porque había serias dudas de carácter jurídico y de carácter económico respecto de su validez. Yo creo que esas dudas no han sido aclaradas y las resumo en tres puntos, sobre todo para quienes nos están viendo, ante una situación que puede ser relativamente compleja para intentar aclararla y arrojar luz.

La primera es que ustedes plantean que este expediente o que esta remunicipalización o esta gestión directa tiene un impacto en el déficit del Ayuntamiento de 10 millones de euros al año, de los cuales el Ayuntamiento de Madrid solamente se marca un aporte máximo de 7,4 millones de euros cada año entre el año 2024 y 2031, el resto lo prevén a través de ingresos vía patrocinio de carácter privado. No está en absoluto asegurada ni garantizada la viabilidad de esos ingresos, por lo tanto, nos gustaría que nos aclarara si ese escenario de los 7,4 millones de euros está avalado por la Intervención o si el escenario previsible es que el Ayuntamiento de Madrid va a aportar más de esos 7,4 millones de euros, lo que haría todavía más deficitario este contrato.

Segundo elemento, el flujo de caja. Se basan en una aportación de fondos europeos de 38 millones de euros, treinta y siete con algo, treinta y siete con mucho. No está garantizado en ningún punto de este expediente, no lo avalan ni la Intervención ni ninguno de los servicios económicos esa aportación, es una estimación, es una previsión sobre la que se basa, por cierto, toda la viabilidad del modelo, toda la viabilidad del modelo con el déficit que hemos señalado, aparte de todo.

Y luego la tercera cuestión, personal, y esto también nos preocupa. Se plantea una ampliación, prácticamente triplica lo que es el actual servicio de BiciMAD, duplica el número de estaciones, triplica el número de bicicletas y sin embargo ese aumento no se traduce en un incremento proporcional en términos de personal. El informe de personal no existe, señor Carabante, remito a la prensa que está aquí o a cualquier ciudadano que pueda consultar este expediente, no hay informe de personal; hay un correo de personal que dice que si hace falta más personal el Ayuntamiento proveerá. A nosotros nos parece que esto no está suficientemente justificado.

Para concluir, Almeida retrasó durante dos años el servicio de BiciMAD, la ampliación, la gestión directa, aquellos recursos que se plantearon en los tribunales que nos tuvieron enredados durante buena parte de nuestro mandato han retrasado o impedido que BiciMAD esté hoy no en todos los distritos, que no se prevé que vaya a estar en un plazo corto, sino en esos siete distritos en los que ustedes pretenden ampliar el servicio de bicicletas.

Nos gustaría, y de verdad que nos duele abstenemos porque no vamos a votar en contra porque estamos a favor lógicamente de esa gestión directa, nos gustaría que este expediente hubiera venido en

otras condiciones y en una situación mucho más sólida de lo que hoy lo trae el señor Carabante.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Pedro Sánchez llega ayer a Nairobi y le dice al presidente de Kenia que está encantado de estar en Senegal y como vuelve a insistir en que está en Senegal, que queda a 7.000 km, el presidente le recuerda que está en Kenia. Pero no solo Pedro Sánchez está sufriendo los efectos del cambio climático.

Es curioso ver esta mañana a la derecha apoyando la remunicipalización de un servicio frente a una izquierda que parece añorar la privatización de BiciMAD para así poder seguir hablando del caos del servicio. Y la izquierda municipal que nos hacía creer que tenía la bandera de lo público se lleva las manos a la cabeza porque el Equipo de Gobierno quiere que un servicio público que nació bajo gestión privada vuelva a ser público.

La señora Gómez nos presentó el pasado martes una proposición para el fomento del uso de medios de transporte sostenibles, bicicleta incluida, y cuando hoy tiene la oportunidad de que en ocho meses el sistema de alquiler público de bicicletas, BiciMAD, llegue a todos los distritos de Madrid se pone a merodear en el expediente; ya saben ustedes lo que dice la Real Academia: «vagar por las inmediaciones de un lugar —o de un expediente—, en general con malos fines».

La obligación de un político es hacer que la gestión de los servicios públicos sea lo más económica y eficiente posible. Al ciudadano no le importa si un servicio se lo presta el propio Ayuntamiento o una empresa privada, le importa recibir un buen servicio y el servicio público es siempre de titularidad pública, pero debe ser gestionado por quien lo haga más eficiente y en muchos casos la empresa privada es más eficaz que la pública.

El que los servicios públicos tengan siempre que ser gestionados por funcionarios es un dogma de la izquierda, pero la realidad es que determinados servicios, como la limpieza, la recogida de residuos y otros es privada en todas las ciudades de España, independientemente del color político de sus ayuntamientos.

El sistema público de alquiler de bicicletas, BiciMAD, se puso en marcha en 2013 siendo alcaldesa Ana Botella y se adjudicó a la empresa Bonopark. En este caso se produjo un paulatino deterioro del servicio, una reducción de las inversiones en el mantenimiento y mejora de las infraestructuras y el descontento de los usuarios, que ha llevado al Ayuntamiento a recuperar el servicio nueve años después y que hoy aprobaremos —espero— su remunicipalización a través de la Empresa Municipal de Transportes para garantizar los niveles de calidad que merecen los madrileños.

Todos los informes que obran en el expediente son favorables. Nosotros no tenemos ninguna duda del buen hacer de los funcionarios municipales.

La EMT ya gestiona este servicio público, lo que supondrá un ahorro de costes de explotación, personal y proveedores. En este caso, la gestión directa de BiciMAD a través de una empresa pública va a resultar más eficaz y eficiente, más ágil y económica y mejor para los intereses de los madrileños.

Apoyamos la determinación del delegado de llevar BiciMAD a los 21 distritos de la ciudad antes de junio próximo, pero aprovechamos una vez más para recordarle que es fundamental que se desarrolle paralelamente el Plan Director de Movilidad Ciclista.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Buenos días.

Creíamos que lo habíamos visto todo cuando crearon un grupo municipal ex profeso para aprobar la ordenanza de movilidad que tanto se le resistía, pero su capacidad para seguir pisoteando el Reglamento de este Pleno los ha llevado a convocarlo tan solo setenta y dos horas después de su error, sin aportar uno solo de los informes a los que obligaba la votación del martes.

Un alcalde y un delegado que antes de limpiar Madrid como deben podrían empezar por desterrar las sucias artes que nos han traído hoy aquí. Porque venimos exactamente igual que el otro día, se equivocaron y, lejos de asumir su error, se presentan sin aportar un solo papel de los comprometidos; en otras palabras, volvemos a votar un expediente que por mucho que compartamos su fin no es más que un compendio de errores y de cálculos mal dimensionados cuyas consecuencias son impredecibles.

Han tenido tres años y medio para trabajar y tomar esta decisión, sin embargo, han decidido presentar este expediente a pocos meses de la cita con las urnas con una clara finalidad electoral que hasta podríamos pasar por alto si el contenido estuviera a la altura de lo que los madrileños esperamos de BiciMAD.

No podemos votar a favor de su expediente porque aquí no caben más hipótesis. Miren, cuentan con unos ingresos por publicidad que se producirán o no, con una aportación municipal suficiente o no y con lo que serán unos gastos e ingresos dentro del plan de negocio o no. Pero el peor cálculo de todos es el de personal, se amplían un 150 % las bicicletas, un 140 % las bases y solo un 90 % la plantilla. ¿Quién va a arreglar esas bicicletas averiadas? ¿Quién las va a mover entre bases cuando estas estén llenas o estén vacías? Sin trabajadores suficientes, señor Almeida, BiciMAD nunca podrá ofrecer un servicio de calidad.

Tampoco han realizado un estudio serio sobre la oferta y la demanda, sobre la competencia con otras empresas privadas a las que, por cierto, han estado promocionando ustedes de manera absolutamente desleal.

Miren, los socialistas siempre hemos defendido la gestión directa de BiciMAD por ser más eficiente y sostenible y por eso no podemos compartir las trampas y los engaños que hoy nos plantean. Mucho nos tememos que su propuesta, la propuesta que realizan es tan calamitosa, con previsibles pérdidas económicas y con una clara falta de personal porque ustedes quieren que esto no salga bien. Así en pocos años podrán retomar su ideario que defiende falazmente que el mejor modelo de gestión es el privado.

Ustedes por ideología o por incompetencia hoy no presentan lo mejor para los madrileños. Lo único cierto aquí es que sin la aportación del Gobierno de Pedro Sánchez, procedente de los fondos europeos, nunca lograrían llevar BiciMAD a los 21 distritos.

En definitiva, una chapuza de expediente en una chapuza de Pleno que no debería estar celebrándose. Su gestión es una calamidad, señor Almeida, y no podemos ser cómplices de semejante esperpento. Hoy ustedes aquí aprueban *BiciMAL*, no aprueban BiciMAD.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Hoy no deberíamos estar celebrando este Pleno aquí. Lo que se está produciendo hoy es una vulneración de lo acordado en el Pleno ordinario del pasado martes...

*(Aplausos)*.

..., un insulto y una falta de respeto a esta institución y una interpretación torticera para volver ustedes a intentar salirse con la suya, saltándose todo lo que dice la norma. Porque lo que quedó bien claro en el Pleno del pasado martes es que se tenía que volver a celebrar este debate para aportar aquella documentación que estábamos denunciando que faltaba.

Ustedes utilizan como siempre además las falsedades, las medias verdades y los bulos para seguir intentando salirse con la suya. Lo ha vuelto a hacer hoy aquí, señor Carabante, de verdad, deje de mentir alguna vez. Acaba de decir que el expediente de resolución del contrato de BiciMAD termina el 1 de noviembre y que por eso era urgente tratar hoy el tema. Señor Carabante, su propio decreto de firma del expediente de resolución del contrato: El presente decreto surtirá efectos el 31 de octubre de 2022, quedando condicionada su eficacia a la aprobación por el Pleno del acuerdo de paso a gestión directa por parte de EMT.

*(Aplausos)*.

Usted miente, usted miente y utiliza una vez más las mentiras para hacer algo muy feo en política, que es engañar a la gente.

Ahora vamos a poner las diapositivas.

*(Rumores)*.

No, vídeo no, no se preocupen, diapositivas.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se proyectan unas diapositivas durante la intervención de la señora Gómez Morante)*.

Hay una anterior, pero bueno, no importa.

Volvamos a decir: los datos son erróneos, no coinciden los mismos datos en el informe que preparó la consultora con la *Memoria* final del Área de Medio Ambiente. Resulta que ustedes pasan los mismos ingresos y los mismos gastos que aparecían en el informe de la consultora para 7.000 bicicletas los conservan, los mismos ingresos y los mismos gastos en la *Memoria* para 7.500 bicicletas, eso es completamente inadmisibile.

Las empresas competidoras. Les decimos que falta un informe de análisis del mercado porque ni siquiera en las tres líneas que ponen en la *Memoria* dicen cuáles son las empresas que realmente están operando ahora en la ciudad de Madrid; se confunden y no tienen en cuenta a las tres empresas que hay, que son Lime, Dott y Tier. No vale lo que ustedes han puesto en la *Memoria*, tiene que haber un informe de cómo afecta esto al mercado. No hay informe de la Asesoría Jurídica y, lo peor de todo, no está dimensionado suficientemente el servicio. Se lo hemos dicho ya el pasado martes y volvemos a insistir: con 7.500 bicicletas no se llega a todos los barrios de la ciudad, no mientan, y con 204 trabajadores ni siquiera se va a poder dar servicio a esas 7.500 bicicletas.

Tendríamos que estar hablando de 11.000 bicicletas para llegar a todos los barrios, de 650 trabajadores y eso es lo que realmente va a poner en riesgo el servicio de BiciMAD si se aprueba en estas condiciones.

Por lo tanto, señor Almeida, aquí el único que no quiere que BiciMAD llegue a todos los barrios es usted con este expediente que va a poner en riesgo el servicio de BiciMAD mientras que nosotros lo seguiremos defendiendo.

*(Aplausos)*.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo en nombre del Equipo de Gobierno, tanto al Grupo Municipal Ciudadanos como al Grupo Municipal Popular y a VOX, por el apoyo a este expediente.

La verdad es que la izquierda yo creo que se ha quedado sin excusas, lo que tiene que hacer ya es retratarse, si está a favor de que se lleve a cabo y se apruebe la gestión directa, que como digo, nos va a permitir llevar, por mucho que a ustedes les duela, por mucho que usted intervenga de manera vehemente y

por mucho que usted manipule y mienta, como suele hacer y, por supuesto, no conozca los expedientes y no los trabaje, vamos a llegar a todos y cada uno de los madrileños y va a ser un equipo de gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos apoyado por el Grupo Municipal VOX.

Y a ustedes, como practican esa política del *Perro del Hortelano*, en la que ustedes no hicieron la ampliación y pretenden que no la hagamos nosotros, pues mire, frente a eso, no.

Ustedes tienen una visión, de verdad, muy simplista de su labor de la Oposición, se creen que la labor de la Oposición es oponerse y la labor de la Oposición es ayudar y contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos, porque practican esa política según la cual están bien o mal las iniciativas y los expedientes en función de quién las presenta, no de los resultados y de los objetivos. Porque las cuestiones que ustedes han planteado aquí no tienen ningún sentido, son simplemente excusillas, excusillas para no poner de manifiesto que apoyan un expediente traído por este Equipo de Gobierno.

Miren, decían los portavoces que estaba mal dimensionado el personal, oiga, hay un incremento hasta las 204 personas. Dicen: Es que no es proporcional. Sí es proporcional, lo que pasa es que el crecimiento no es lineal. Y reconocía el señor Calvo que hay un compromiso por parte del Equipo de Gobierno y de la Dirección General de Recursos Humanos de dotarnos de mayores recursos si es necesario cuando se vaya produciendo la ampliación. Y, por tanto, está plenamente completo.

Mire, señora Gómez, decía también que era intolerable que nos hayamos basado para hacer predicciones en hipótesis. ¿Me puede explicar alguien cómo se hacen predicciones sin basarse en hipótesis? ¿Pero cómo no vamos a basarnos en hipótesis? Usted no compartirá las hipótesis, pero lógicamente para hacer una predicción de futuro, salvo que usted sea adivina y conozca cuál va a ser el escenario, tendremos que basarnos en hipótesis. Y además, deben entender ustedes que los análisis no tienen carácter limitativo, es decir, que si ese análisis lo que establece es que tiene que haber un crecimiento hasta 204 personas es un análisis estimativo. Y que por tanto, si en ese análisis se supone que es necesario incrementar el número de bicicletas, el número de recursos, el incremento presupuestario se hará, porque ustedes no saben distinguir entre lo que es un análisis estimativo y lo que es un análisis o un presupuesto limitativo, que son cuestiones absolutamente distintas.

En todo caso, fíjense, si ha sido precipitado, como decía usted, traer este expediente que no han tenido tiempo ustedes para revisarlo, que no han tenido tiempo para analizarlo; pero, oiga, si esto salió a información pública en el mes de septiembre, pero si llevan dos meses y medio con el expediente completo analizándolo y pudiéndolo sacar. ¿Y se dan cuenta ustedes ahora de que hay carencias? O sea, que durante los treinta días en los que salió a información pública este expediente, que era la oportunidad que tenían todos los madrileños, todos los ciudadanos y también los grupos municipales para constatar si había

algún error, alguna deficiencia o alguna carencia, ¿ustedes no lo leyeron? ¿Han leído el expediente en las últimas setenta y dos horas? ¿No han hecho su trabajo desde hace dos meses y medio cuando salió este expediente?

Mire, a ustedes lo que les molesta es que sea este Equipo de Gobierno, además impulsado también por el Grupo Municipal VOX, el que traiga a aprobación este expediente de gestión directa y que sea este Equipo de Gobierno el que lleve a cabo la más ambiciosa ampliación de BiciMAD.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

\* \* \* \*

**El Presidente:** Y levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos).